

1545

†

**Quinto aniversario**  
de la señora

**D.ª Daría Guevara y O. de Urbina**  
Falleció en Vitoria el 18 de Noviembre de 1898  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 18 del corriente en la parroquia de San Miguel Arcángel de esta ciudad, serán aplicadas por el descanso de su alma.

Su viudo don Miguel Díaz de Gamarra, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Vitoria 17 de Noviembre de 1903.

## Antes y ahora

"Nihil novum sub sole." Nada nuevo existe bajo el sol.

Continúa siendo plato del día, el resultado de la asamblea de los liberales.

Y así como después de la tempestad llega la calma, y á la revolución de los elementos atmosféricos sigue una lentitud rayana en la pasividad y las nubes se entreabren y se divisan nuevos horizontes, así también luego de las disputas, reconveniones, recriminaciones é insultos, ha llegado la reflexión, el arrepentimiento, la completa percepción del estado individual, mediante la cual, los ánimos han cambiado y se inclinan á la reconciliación y benevolencia.

Todos los próceres del partido liberal, aquellos que juzgábase fuertes y poderosos, que creían contar con un núcleo de fuerzas superior á todo encomio, por un misterioso impulso de desconocido origen, han vuleto la vista y se han hallado solos, muy solos, faltos de vigor propio y de valiosa ayuda ajena.

Y como por ensalmo, todos á una pensaron en la reconciliación, en la unión que ha de darles fuerza y entusiasmo para la lucha política.

Así, al menos, lo dicen algunos diarios. Montero Ríos, Vega Armijo, Canalejas, Moret, López Domínguez, aquellos hombres que un tiempo pertenecieron al partido liberal y por influjos circunstanciales ó propósito deliberado fueron separándose, aislándose, formando grupos independientes unos de otros, aún dentro de la mayor ó menor afinidad de ideas, hoy quieren unirse, quieren volver á lo que fueron, abdicando derechos, olvidando rencillas, renunciando esperanzas quizás realizables, acaso quiméricas.

Eillo es que se unen. Más no firmen en tal unión. Podrá efectuarse, podrá ser un hecho, acaso llegue á existir entre todos, la fraternidad en ideas y mancomunidad de intereses, necesarias á todo grupo ó partido que ha de mandar á un tiempo y en un mismo sentido.

Pero esa fraternidad, esa mancomunidad, esa perfecta armonía que debe regirles, durarán escaso tiempo.

Resurgirán las ambiciones; resucitarán las competencias, despertarán los rencores dormidos; llegará la disolución total y definitiva. ¿Cuándo? Cuando la nueva congregación logre los fines para que se trata de crearla; cuando haya alcanzado el poder, cuando la mancomunidad de intereses no exista y el yo imperativo, egoísta é irrefutable, se anteponga á toda idea de paz y concordia.

Acordados de la república. ¿Qué vigor, qué entusiasmo, qué admirable concordancia en el pensar y en el sentir, qué afán de lucha para alcanzar el triunfo!

Este, llegó. La república se impuso.

Y poco después, llegaron las disidencias. Ya no existía aquella admirable concordancia; ya no se sentían aquellos nobles entusiasmos; ya no se luchaba en pró de la victoria común, sino del triunfo particular.

Y al desacorde en el pensar, siguió el desacorde en el sentir; y á las disidencias siguieron las disgregaciones, y la batalla general, grande, inmensa y trágica, se convirtió en lucha de guerrillas, lucha inerte, traicionera y odiosa.

Este fué el signo de la decadencia. Poco después, aquel edificio gigante que se cimentó en miles de pechos, quedó falto de apoyo.

Al más leve golpe de piqueta, vino abajo.

También hoy en los partidos monárquicos se halla pronta á surgir la lucha de guerrillas.

¿Será este el punto culminante de un esplendor apenas dividido?

¿Habremos entrado, sin percibirlo, en el período de la decadencia?

1145 GABINETE ODONTOLÓGICO

**E. LLANO**  
DENTISTA  
Plaza Nueva 27 B

## PAMPLONA

(De nuestro corresponsal)  
CONFERENCIA TELEFÓNICA  
á las 4 tarde

### Por los fueros

El monumento que se elevará á la memoria de los fueros está ya ultimado.

Las inscripciones alegóricas serán cinco, una en caracteres ibéricos representando el origen navarro; las otras cuatro en caracteres latinos.

De cinco inscripciones dos estarán escritas en lengua euskara y las otras tres en castellano.

Además hay seis escudos representando los seis Merindos de Navarra. Las placas comenzarán á hacerse lo más pronto posible y la inauguración se verificará en breve.

### Fiesta religiosa

La Diputación Foral se ocupa en los preparativos de la función religiosa que anualmente dedica á S. Francisco Javier, y que tendrá lugar en la iglesia de S. Saturnino.

### El tiempo

Tenemos un día malísimo, propio del invierno más riguroso. Hace mucho frío y llueve.

### Visita

Cumpliendo lo acordado en la sesión del Excmo. Ayuntamiento celebrada ayer, una comisión compuesta del Alcalde y dos Concejales, ha visitado á los encargados de las obras del nuevo hospital á consecuencia de cuya suspensión se originó una crisis obrera.

También ha visitado al Gobernador la referida comisión, para tratar del asunto relativo á la cárcel.

### Intereses materiales

Nuestro amigo don Ricardo Buesa ha entregado al Diputado provincial don Odón Apráiz, un croquis y el siguiente trabajo sobre el asunto del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro. De ello se ha remitido copia al Diputado á Cortes por Vitoria don José de Velasco.

(Invitamos á nuestros lectores que para la mejor comprensión de estos apuntes consulten un plano cualquiera de las Provincias Vascongadas y Navarra.)

*Noticia sobre el asunto del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, por la nueva fase de este, después del acuerdo de la Excelentísima Diputación de Álava.*

De la lectura de la moción presentada y aprobada por la Diputación de Álava se desprende que en el asunto del mencionado ferrocarril encuentra dificultades el Estado para seguir el cumplimiento de la ley de caducidad que dice al final "y después de celebradas las tres subastas sin haber postor, el Estado continuará las obras si lo juzga oportuno." La real orden últimamente publicada parece ser decir que la administración se encargará del espíritu de la Ley, pero á nadie se oculta las dificultades que esta tiene que vencer y en último resultado parece lo mejor que el Estado dé el encargo á alguien con garantía suficiente para la realización del ferrocarril, pero á qué empresa puede hacerlo mejor que á la Diputación de Álava, la que sin reserva ni lucro alguno hará lo que luego se explica?

Del primer artículo de la moción de la Diputación puede decirse que el Estado ha de poner algún reparo á entregar su propiedad F. C. que quizá bastándole por secciones obtendría algún rendimiento metálico, máxime si decidiera á sustentar en primer lugar la sección de Vitoria á los Mártires. Pero debe á esto oponerse en las gestiones de la Diputación Alavesa que su principal objeto puede concretarse á la siguiente: "La Diputación de Álava al solicitar que el Estado le entregue el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro se propone encargarse de la solución de este difícil asunto para el Estado, procurando entenderse con pueblos y ferrocarriles interesados en su realización y si humanamente es posible obtener una cantidad por dicha finca, el resultado metálico de la liquidación correspondiente ingresaría inmediatamente en las cajas del Tesoro Nacional."

Por el segundo artículo de la moción y con objeto de explicar mejor estas notas acompañamos un croquis de la Red ferroviaria en Estella, toca en Allo y Arroniz de donde parte el ramal á Lerín, continuando desde Arroniz por la Solana de Navarra hasta el punto obligado de Acedo (Con 47 kilómetros de arroyo), sigue ya directo á Vitoria (kilómetros 96) y de esta ciudad á Salinas que está en explotación alcanza el kilómetro 114.400. La bajada desde el alto de Arlabán á Arechavaleta está en construcción abandonada existiendo obras hasta el kilómetro 136. La línea en proyecto sigue por Mondragón y Vergara pasando por esta villa á nivel accesible fácilmente y termina en los Mártires donde enlaza con la línea del Ferrocarril de Zumárraga á Durango.

Nótese que la línea del proyecto es muy larga desde Estella á Vitoria, por lo que se puede acortar aceptando una de las soluciones siguientes:

A: La más barata es la construcción desde Acedo á Estella, 24 kilómetros, en vez de los 47 indicados más el ramal de 13 kilómetros, resultando así una economía de construcción de 37 kilómetros y acercar la ciudad de Estella á Vitoria y demás pueblos en distancia de 23 kilómetros. Claro está que los pueblos de la Solana no estarían servidos por Ferrocarril, pero poseen excelentes carreteras que afluyen á Estella y Acedo (extremos de esta variante). Y téngase en cuenta que la aceptación de esta solución favorecerá mucho la realización de la Sección de Estella á Vitoria (73 kilómetros en vez de 109) y al propio tiempo satisfará á la perfección los deseos de la importantísima ciudad Navarra.

B: La más económica podía hacerse construyendo la sección indicada Estella-Acedo y desde aquí hasta Arroniz un ramal por la misma línea del proyecto dejando para más adelante la construcción de la prolongación de este ramal ó sea el aprobado ramal de Arroniz á Lerín.

C: esta solución viene á ser una aclaración á las dos primeras; esto es que adoptando la primera nada se ha perdido aunque luego se conviniere en aceptar la segunda puesto que la construcción de la sección de Estella á Acedo es solo 1 kilómetro más larga que la que deja de construirse de Estella á Arroniz. Y según todas las noticias la parte de línea Estella-Acedo sería más barata y productiva que la sección Estella-Arroniz.

Por otra parte si luego fuera aceptado la segunda solución sin pasar por el ramal de Arroniz, cabría perfectamente la prolongación de la línea Acedo-Estella, desde esta ciudad por el trazado aprobado en la antigua concesión hasta Allo y siguiendo el Ega á Lerín etc. De esta manera la sección desde Vitoria á Navarra sería línea general de Vitoria á Estella y Lerín con ramal de Acedo por la Solana á Arroniz. Y como llegará el día que se construya la línea Pamplona á Logroño pasando por Estella y Arrodiz, se comprende que de esta manera la red se completaría sin que existan líneas paralelas ni inútiles arrojados.

Al igual que sucede con este Ferrocarril hacia Navarra refiriéndonos á sus variaciones, ocurre en la dirección de Bilbao por el enorme arroyo de la línea por los Mártires y Malzaga sin contar la exagerada longitud de la bajada de Salinas.

En efecto, siendo obligatorio seguir el proyecto de la sección de Vitoria á los Mártires la distancia entre Vitoria y Bilbao que por línea factible es de 70 kilómetros tendría por los Mártires 120. Y respecto á la bajada de Salinas tendría ésta una longitud de 27 si siguiéramos el proyecto y puede reducirse á 23 reformando desde el kilómetro 10 á contar de Salinas hasta Mondragón. Y aquí debemos añadir que para el caso de construcción del directo á Bilbao bastaría para el tráfico de Salinas á Mondragón y Mártires con la construcción en la bajada de un trozo de 5 kilómetros de cremallera á 56 mm de pendiente y 9 kilómetros de adherencia ó vía ordinaria desde Castañares á Mondragón pasando por al lado de las villas de Arechavaleta y Escoriaza. La cremallera costaría en construcción poco más ó menos lo que el arreglo de la referida bajada y la explotación sería más barata, de menos tiempo de recorrido y la conservación de 5 kilómetros en vez de 16 es indudablemente que contribuiría al mayor éxito de la Empresa.

La solución de reformar la bajada y llevarla por Mondragón á Elorrio y Bilbao es muy buena porque nos pone de Vitoria á Bilbao á unos 94 kilómetros de Bilbao y por el mismo Mondragón á 50 kilómetros de Vergara, pero trae el inconveniente de no servir bien á Escoriaza y Arechavaleta. Por esto la cremallera indicada es digna de estudio ya que estas distancias se reducen en 11 kilómetros y las dificultades de explotación son en la práctica ancha mente compensadas por el menor recorrido.

Debemos mencionar con referencia á las relaciones de este ferrocarril, el proyecto acarado por una Empresa extranjera del ramal de Lache-Villarreal-Ochandiano á Lemona que pondría á Vitoria á 70 kilómetros de Bilbao sin perjudicar poco ni mucho á la línea del vasco navarro que se mantendría perfectamente con el tráfico de Guipúzcoa desde Villarreal á los Mártires.

Llegamos á tratar el art. 3.º de la moción y por lo anteriormente bosquejado venimos en conclusión á decir: que si las Diputaciones hermanas se constituyeran en Empresa, la línea que parece más conveniente á los intereses vascongados sería la construcción del ferrocarril directo de Estella-Acedo-Vitoria (73 kilómetros) siguiendo hasta Salinas por el actual trozo de 18.400 metros en explotación, la construcción de una sección de cremallera desde Salinas á Escoriaza (5 kilómetros) y continuación de la línea á Vergara y los Mártires. (23 kilómetros) (1) Al propio tiempo establecer un contrato razonable de circulación de Vitoria á Lache con la Empresa de la línea directa á Bilbao facilitándole así la realización de este proyec-

(1) Total 120 kilómetros de línea general en lugar de 167 de general y ramal.

to y no descuidar obtener las mayores ventajas de las Compañías de los ferrocarriles de los Mártires á Malzaga y Durango y de Malzaga á Elgoibar y San Sebastián á las cuales se les daría en compensación abundantísimo tráfico.

Para el caso de trasferir el ferrocarril á una Empresa, la anterior conclusión sería la mejor, siempre que por otra parte se le ayudase en la línea de Vitoria á Estella, según el oportuno contrato de la construcción y explotación.

Si no se pudiera llegar á lo mejor, pudiera adoptarse lo bueno, lo cual quiere decir que sería aceptable y meritoria la solución de la línea Vitoria á Mondragón directa y ramales á Elorrio y Bilbao y á Vergara y los Mártires, librándole al mismo tiempo de la construcción de Vitoria á Estella mientras no se contara con subvenciones ó ayudas que hagan viable esta sección que parece la causa de rómora de estar tan parado este importantísimo ferrocarril Vasco-Navarro.

Vitoria 16 de Noviembre de 1903.  
RICARDO BUESA.

*NOTAS sobre la Cremallera que se establecería en el Ferrocarril Vasco-Navarro entre el alto de Arlabán (Salinas) y el pueblo de Castañares (Escoriaza).*

Entre los indicados puntos la distancia actual por la línea es de 16 kilómetros (Km. 114.400 al 130.400) y la diferencia de nivel es de 270 metros ó sea cota 594 á la 324.

Si se estableciera una línea de cremallera á 56 mm de pendiente en dos tramos de 2.420 metros con una horizontal de 138 metros entre ambos tendríamos alcanzado el desnivel de 270 metros con un recorrido total de 5 kilómetros.

Por numerosos datos y estudios que tenemos hechos sobre este sistema de Ferrocarril, podemos afirmar que el presupuesto de establecimiento de esta sección por la vertiente derecha del Valle de Leniz, no alcanzaría á 800.000 pesetas ó lo que es lo mismo 5 kilómetros de vía ordinaria á 100.000 pesetas y sobre precio de 50.000 pesetas por kilómetro de cremallera y traviesas metálicas, más otras 50.000 pesetas de imprevistos. Pues bien el arreglo de los 16 kilómetros de la bajada que hoy está destrozadísima á razón de 50.000 pesetas no baja de las 800.000 pesetas presupuestas.

La conservación de los 16 kilómetros de la bajada por la vertiente izquierda del valle es fama que en la vía ordinaria costaría más que lo que importara la recaudación en este trozo.

La explotación no pasará de lo correspondiente á doble de la distancia es decir que para 5 kilómetros de cremallera se gastará como para 10 de vía ordinaria (1) pero menos que para 16 que tendría la vía en cuestión. La tracción y circulación se haría sin trasbordo ni disgregación de los trenes, puesto que con este sistema de pendiente moderada, responden los fabricantes á un arrastre de trenes de viajeros de 90 toneladas y á trenes de mercancías con 120 toneladas, lo cual quiere decir que en la mayor parte de los casos los trenes de viajeros podrían circular con su locomotora ordinaria empujados ó contenidos con la locomotora de cremallera y los trenes de mercancías cambiarían la locomotora en Mondragón ó en Castañares y continuarían con la misma hasta Vitoria ó viceversa ya que esta clase de locomotoras hacen servicio lo mismo en cremallera que en adherencia, únicamente siendo en la vía ordinaria menor la velocidad que las locomotoras ordinarias, pero esto no afecta para nada á las mercancías.

La velocidad reduciéndola á 12 kilómetros por hora y poniendo 5 minutos para la maniobra vemos que el recorrido de 5 kilómetros en lugar de los 16 se haría respectivamente en 30 minutos en lugar de 32 y esto calculando una velocidad para la bajada ordinaria de 30 kilómetros por hora, cosa no fácil con las curvas de 85 metros de radio y demás dificultades que hay, con pendiente en general de 20 milímetros.

A todas estas ventajas se vería la bondad de un sistema nuevo que en un país tan accidentado como el país vasco-navarro seguramente que daría lugar á solucionar tan áridos problemas como el ferrocarril de Pamplona á Pasajes ó á Irún, el de Vergara á Azpeitia, el de Durango á Lequeitio, etcétera etcétera.

Vitoria 16 de Noviembre de 1903.  
RICARDO BUESA.

**Bilbao**  
(De nuestro corresponsal.)  
CONFERENCIA TELEFÓNICA  
3:30 y 5:30 t.

**Temporal**  
Reina un furioso temporal. Lluve copiosamente y sopla el viento con tal furia que hace difícil el tránsito por las calles.

La temperatura ha descendido bastante y hace mucho frío.

**Sesión**  
Hoy se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Asociación vizcaína de

(1) Las tarifas de transporte sería como de 10 en vez de 5 kilómetros de recorrido.

la caridad bajo la Presidencia del señor Aresti.

Se ha acordado activar la constitución de las Juntas de distrito.

Como el señor Aresti ha manifestado que los Directores de Bancos locales están dispuestos á recibir en las Cajas de ahorros de los mismos, las cantidades de la Asociación abonando un interés, sean aquellas cual fueren, se ha dispuesto suplicar á las Corporaciones, Sociedades y particulares que tienen ofrecidos donativos, los hagan efectivos desde luego.

### Salmeron y Dato

En la primera quincena del próximo mes de Diciembre, se espera vengan á esta villa los señores Salmeron y Dato.

El primero pronunciará un discurso de propaganda republicana.

No se ha designado aún el local donde hablará.

El señor Dato dará conferencias en la Academia de derecho y ciencias sociales.

### El crimen de Sestao

Parece que el suceso ocurrido el sábado último y que por todos se consideró como un crimen misterioso, tiende á aclararse.

Parece ser que no existe tal crimen, sino únicamente se trata de un suicidio.

1493 GABINETE ODONTOLÓGICO

**Pr. Dentista Sr. ROJAS**

Especialista en enfermedades y operaciones de la boca. Premiados sus trabajos con *Gran Diploma de Honor*, en la Exposición de 1900.

Estación 6, pra. derecha 14

## De ultratumba

(Diálogo nocturno)

—Adios, don Antonio.

—Hola, don Práxedes. ¿Usted levantado?

—Salí de mi lecho con objeto de estirar un poco las piernas y enterarme al paso de eso de la asamblea.

—¡La asamblea de su partido?

—De mi expartido. Porque hoy en día, no lo es de nadie.

—Ya, ya estoy enterado. ¡Vaya una trifulca, compare!

—Calle usted, por Dios. ¡Estoy horrorizado! ¡Mire usted que andar á mojoncos! ¡Ellos, mis hijos! Aquellos que yo amanté á mis pechos de nodriza política! Aquellos que yo educé en la templanza, aquellos á quienes tantas lecciones dí de diplomacia, de habilidad y finura! Aquellos, en fin, á quienes dí clase diaria de gramática parda!

—Y que lo! diga ozté, chavó. Ha sío ozté el compare de más de aquí que he visto yo.

—De ahí no, don Antonio. Del otro, porque con ese no veía usted bien.

—Bueno, del otro. Pues como iba diciendo. Mientras ozté, congeroné ó sin él y con catarros ó sin ellos, ejercicio de jefe.... todo fué bien. Calma completa, mansedumbre y mancomunidad *pa* comer el turrón. Pero así que ozté se las guilló... ¡canastos! y cómo han perdido la vergüenza esos chicos.

—No sabe usted lo que se quedar huérfan de padre....

—Y de nodriza.

—Justo; de nodriza. Pero usted no puede hablar. Porque tambien los suyos...

—¡Ay, los míos! No me hable usted de los míos. Aquellos, ni en vida tuvieron prudencia. Ahí tiene ozté á Paquito. Cuidado que á ese... á ese no le amanté, porque yo no tenía ubres, pero... pero en cambio le dí el biberón. Y miré ozté qué tal me salió. Descastao y soberbio y renegando hasta de su padre *biberoniano*. Gracias que yo me vengué llamándole tonto. Y en *efecto*; así há salido.

—¿Ya sabe usted que se ha retirado?

—Eso me parece que ha sío imitar la conducta de aquel don Simplicio de la sarsuela. —Puesto que don Leonor no me quiere, renuncio á la mano de don Leonor. —Paquito se ha retirado, porque ha visto que iban á retirarle.

—Puede que tenga usted razón.

—¿Pá chasco!

—En fin; ello es que esto se pone muy malo.

—Que si se pone! Míe ozté. Desde que me mató *aquel*, Santa Agueda la han convertido en casa de locos. No quío desile á ozté más.

—¿Qué ruido es ese? Alguien se acerca. ¿No vé usted un gorro colorado?

—Es el enterrador. Vámonos á casa. Hasta otra, don Práxedes.

—Con Dios, don Antonio.

Por la central inter-areal, SAN TITO

### PIANOS

CHASSAIGNE FRÈRES

y otras acreditadas marcas

Venta y alquiler á precios reducidos.

Sucursal de la Casa García, de Bilbao

SUR, 40, PRINCIPAL

**Sin luz**

Anoche, durante un buen rato que medió entre las siete y las ocho, Vitoria entero, salvo algunos estableci-

mientos y casas particulares a quienes surta de fluido eléctrico la Compañía Vitoriana, quedó a oscuras.

El accidente fue debido a que una descarga atmosférica puso en cortocircuito dos cables conductores de fluido de alta tensión a 8.000 voltios quemando las bobinas de uno de los alternadores de la Central de Berganzo y un soporte de los cables que entran en esta fábrica.

Para poder reparar la máquina inutilizada y reponer el soporte quemado, hubo necesidad de paralizar los trabajos y cortar la corriente.

Las chispas que el accidente ocasionó, causaron gran alarma en el vecindario de la calle de Ali.

Por fortuna, aquél no tuvo consecuencias.

Para las ocho y media próximamente, quedó restablecida la corriente, lucieron los arcos voltaicos y la población recobró su aspecto ordinario.

## ZARAGOZA

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

á las 4:10 tarde

### Llegada de Gasset

A las dos de la madrugada ha llegado a la estación del Sepulcro el tren exprés conduciendo al señor Gasset, a quien acompañaban el Director general de Agricultura, 23 diputados, varios senadores y algunos periodistas.

En la estación le esperaban las autoridades de todos los órdenes, que le han acompañado hasta el Palacio provincial donde se hospedó.

Una vez allí recibió en el Salón amarillo a las personas que fueron a esperarle, retirándose después a sus habitaciones.

### La Diputación

Se ha adornado el Palacio provincial de una manera regía, en la escalinata se ha colocado una alfombra roja.

En las habitaciones destinadas al ilustre viajero se han colocado hermosos cortinones de damasco, habiéndose habilitado para despacho el salón de columnas, en cuya parte central se ha colocado un retrato de la Reina madre.

En el dormitorio del Ministro hay sobre la mesilla de noche una preciosa imagen de la Virgen del Pilar.

La citada mesilla y el lavabo junto a ella colocado, son dos preciosos muebles, verdaderas obras de arte.

En suma, que el aspecto interior del palacio es precioso.

### En el Pilar

A las ocho de la mañana ha ido el ministro al Pilar.

En el pórtico le esperaban los Canónigos que le han acompañado hasta la Santa Capilla donde ha tomado asiento rodeado de los prebendados.

Se ha celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, oficiando el señor Arcediano.

Después de comenzada la misa llegaron el Gobernador civil y el Alcalde.

El Arzobispo llegó momentos antes de alzar saludando al señor Gasset y ocupando después su sitio.

Terminada la ceremonia religiosa el Ministro con el Gobernador, Presidente de la Diputación y Alcalde adoraron las reliquias de la Virgen besando la santa columna.

### A Huesca

A las nueve menos cuarto se ha dirigido la comitiva a la estación del Arrabal donde estaba preparado un tren compuesto de máquina, furgón, break, cinco coches de primera clase, uno de tercera y dos wagones de mercancías.

Instalados los viajeros ha partido el convoy para Huesca.

### Para la vuelta

A las seis y media de la tarde se espera el regreso de la comitiva, después de visitar el pantano de la Peña.

Tan pronto como lleguen se verificará la recepción popular en el salón principal de la Diputación.

Después se celebrará el banquete al que están invitadas todas las autoridades.

### Lo del alcantarillado

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión, en la que se trató de la cuestión famosa del alcantarillado.

La sesión fué borrascosísima, durando dos horas y media la discusión en la que hubo de todo.

Llegó un momento en que los firmantes del dictamen quisieron retirar sus firmas del mismo por el solo hecho de que aquél se pusiera a discusión.

El Alcalde hizo esfuerzos sobrehumanos porque se tratara con calma el asunto, no pudiendo conseguirlo.

Se atacó duramente al Jurado nombrado para la calificación de los proyectos, diciendo que no ha cumplido con su deber.

Por fin la presidencia tuvo que suspender la sesión porque los concejales empezaron a marcharse del salón tan pronto como se anunció en votación nominal que se daría lectura al dictamen de la mayoría de la Comisión y el voto particular de la minoría.

Los ánimos están muy excitados y se espera que dé aún mucho juego el asunto.

### NUEVA FARMACIA

A las tres de la tarde y después de la visita de inspección obligatoria, a la cual asistieron los señores Alcaldes, Secretario suplente, don Ramón Apráiz, Susaeta, Baeza, Zulueta y Erausquin, se abrió al público la Farmacia de nuestro amigo don Víctor Jainaga.

Atentamente invitados, hemos acudido, siendo recibidos por su propietario, que con exquisita amabilidad nos hizo los honores de la casa, recorriendo todas las dependencias de que se compone la "Farmacia Moderna", cuyo título lleva.

Los amigos de la casa que durante la tarde han desfogado, han sido obsequiados por los dueños con pastas y licores.

Desearnos a la nueva Farmacia todo género de prosperidades, y damos las más expresivas gracias por las deferencias con nosotros tenidas.

## Provincias

(De nuestro servicio telefónico)

4:40 y 5:30 t.

### La huelga de Río Tinto

**Huelva.**—Según noticias recibidas de Río Tinto han reanudado los trabajos en las minas mas de mil obreros.

La vuelta al trabajo la han acordado en las mismas condiciones en que lo ejecutaban anteriormente.

Han sido detenidos varios obreros por haber ejercido coacciones.

### Detenciones y huidas

**Santander.**—La policía de esta capital continúa practicando minuciosas detenciones con motivo de los sucesos ocurridos últimamente.

Muchos caracterizados republicanos han huido hacia Bilbao y otros puntos, tratando de evitar la persecución de que son objeto y su detención probable.

## DE SOCIEDAD

—Nuestro querido amigo don Esteban S. del Castillo, jefe de la cárcel de esta capital, nos encarga que en la imposibilidad de manifestar personalmente su gratitud por el interés que se han tomado durante la larga enfermedad de su hija Teresa, que hoy afortunadamente se encuentra muy mejorada, demos desde estas columnas las más expresivas gracias a las numerosas personas que con tanto interés han seguido el curso de su dolencia.

## Extranjero

(De nuestro servicio telefónico)

4:40 y 5:30 t.

### Duelo á muerte

**Paris.**—Ayer por la tarde tuvo lugar en la isla de la Grange-Jatte, un duelo á muerte entre Enrique Lautier, hijo de un platero de Tolosa y Carlos Ebelot, abogado.

El encuentro fué á espada y por motivos de honra.

Lautier recibió de su contrario una estocada en el sobaco derecho, muriendo casi instantáneamente.

Tenía 27 años de edad y había venido á Paris con su padre, que es un anciano de 70 años.

Este que tenía conocimiento del duelo, esperaba en la fonda su resultado y allí le participaron la muerte de su hijo.

Un criado del establecimiento donde se verificó el encuentro, ha dicho que aquel no duró ni un minuto.

### Muerte de un obispo

**Paris.**—El obispo de Nevers Mr. Lelong, ha muerto á consecuencia de una angina en el pecho.

Tenía 69 años y ocupaba la silla desde 1877.

## SUCESOS

### Mujer muerta

**Triste hallazgo**

A la una y media próximamente de esta tarde se ha producido la consiguiente alarma en la casa número trece de la calle de los Fueros de esta capital, alarma fundada, puesto que una concubina á la que entonces se buscaba no daba señales de vida y se hallaba caída en el suelo, en una de las habitaciones interiores.

**La interfecta**

Hace varios años que en la planta baja de citada casa, habitaba una mujer, que se dedicaba á la venta de frutas, mercadería y otros objetos.

Dividida en dos, dicha planta baja, en la izquierda tenía la tienda y en la derecha la habitación.

Hoy como todos los días la vecina esa abrió su tienda y en ella ha estado, que se sepa, hasta cerca de las doce.

A la una y media, una muchacha del piso tercero de la casa número once, llamada Maria Cruz Embarba, ha bajado en busca de fruta, y como la dueña no estaba en la tienda entró á la habitación en su busca.

Al llegar á la puerta de la cocina, se ha visto sorprendida, pues la tendera estaba echada ó mejor dicho, caída en el suelo y no contestaba.

Asustada ha salido á contarla á otra vecina, Victoria Lopez de la tienda inmediata y ambas seguidas luego de otras han comprobado la verdad del hecho.

Rosa Cubells, que así se llamaba la infortunada mujer, ha debido sentirse indispuesta, bien repentinamente, ó al muy poco tiempo de haber comido, puesto que aun estaba la mesa puesta en la cocina y sobre ella residuos de la comida.

Inmediato á la cocina existe un cuartito con una mesa camilla y algunas sillas, y en él se hallaba Rosa caída cuando las vecinas la buscaban.

Estas y un sacerdote que habita en la propia casa, don Alberto Cortes han tratado de auxiliarla, pero inútilmente, pues ya había dejado de existir.

Rosa Cubells, era, según se nos ha dicho, soltera, vivía sola y no tiene pariente alguno en Vitoria.

Hemos visto tanto la habitación como la tienda y todo se hallaba en perfecto orden y sumamente aseado.

Era ella una mujer bastante gruesa, de buena estatura y de unos 40 á 44 años.

Ausente todo signo de violencia al exterior, solo presentaba los propios del estado cadavérico.

### El juzgado

Abriéndose paso por entre los curiosos y curiosas, que nunca faltan en estos casos ha llegado el señor Izaguirre seguido del actuario señor Pereda.

Se ha examinado el cadáver reconociéndose minuciosamente la habitación y tienda; ha ejercido sus funciones el forense don Carlos Roure y en una camilla se ha llevado el cadáver al depósito.

El Juzgado antes de abandonar la casa ha hecho colocar en sus puertas un papel en que se leía: "Cerrado por orden judicial."

### Resumen

Entre lo mucho que las vecinas se contaban unas á otras nada hemos oído que permita suponer la existencia de un delito.

La Guardia municipal y sobre todo el ayudante Aguirrebengoa, han llenado cumplidamente su misión desde los primeros momentos.

Careciendo como hemos dicho, la interfecta, de familiares, solo hemos podido saber que debe tenerlos en Barcelona de donde ella es, ó se decía natural y que en un sobre que apareció sobre una cómoda se leía: "Panadería de Serafin Cubells Mora, La Nueva", membrete que permite suponer sea si nó hermano, pariente suyo.

### Detención

El jefe de la línea de Amurrio comunica á este Gobierno civil, que en unión de la policía municipal de la villa de Bilbao, se detuvo á Emeterio Itziguez Aldecoa (á Choricero, sujeto de pésimos antecedentes y autor de varios robos, según manifestó al ser detenido).

Se le ocuparon 1220 pesetas y varios efectos. Oportunamente nos ocuparemos de su "hoja de servicios."

### Desgracia

Hallándose trabajando en la carga de tiros el obrero de la fábrica de pirotecnia de don Hilario Cerrajería, joven de 15 años, llamado Anastasio Ocio, tuvo la desgracia de que explotara la carga, quemándose las manos. Ha sido conducido en estado satisfactorio á su domicilio, Florida 50.

## Madrid

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

4:40 y 5:30 t.

### El presupuesto de Estado

La comisión de presupuestos del Senado, ha aprobado el del Ministerio de Estado con las siguientes reservas:

Que el presidente del comité de trabajos de la "Unión Ibérica," dé una explicación acerca del destino de la cantidad de treinta mil pesetas consignada en aquel presupuesto para el mencionado comité.

Que los jefes de comisión no se hallen obligados á cambiar de residencia aun cuando asciendan en categoría.

Y que se reduzcan las cifras señaladas para gastos de material en secretaría y sean destinadas á servicios de información general.

### Navarrorreverter

El exministro de Hacienda, señor Navarrorreverter, ha manifestado que su actitud política en los actuales momentos es de absoluta independencia.

### Canalejas y Domínguez

Ha quedado ratificada la unión entre los señores Canalejas y López Domínguez.

Esta alianza se hará pública en el Parlamento, dentro de breve plazo.

### Una prórroga

Es probable se acuerde una prórroga de dos horas en las sesiones del Congreso, para que se pueda proceder á la aprobación del proyecto de ley sobre el descanso dominical y otros.

### Declaraciones

La prensa madrileña publica importantes declaraciones de los personajes principales del partido liberal, como lo son López Domínguez, Canalejas, Montero Rios y Vega de Armijo.

Como tales declaraciones son idénticas en el fondo, puedo condensarlas en una sola, que es como sigue.

Unos y otros de los cuatro primates mencionados del partido liberal, se hallan dispuestos á formar con las respectivas fuerzas que acudían un solo grupo político, haciendo abstracción completa de toda clase de ambiciones personales.

Queda, por tanto confirmado cuanto anticipé á ustedes desde que comencé á tratarse la cuestión de la Jefatura.

Esto es, que el jefe del partido liberal será el señor Montero Rios, quien contará con la adhesión de los señores Canalejas y López Domínguez.

### Vega Armijo

El marqués de la Vega de Armijo ha negado de una manera rotunda que se encontrara disgustado con el señor Montero Rios por que no le votaron los amigos de este, como se había dicho, partiendo del supuesto de que ambos personajes habían convenido que si Montero Rios no obtenía las dos terceras partes de la votación,

otorgaría todos sus votos al señor expresidente del Congreso.

Vega Armijo ha manifestado que no había tal convenio ni hay tal disgusto, fundado en cosas que no han existido.

### Los moretistas

Con tales antecedentes y otros muchos difíciles de apuntar, los partidarios de Moret resultan batidos en toda la línea.

Ellos mismos se consideran derrotados, por cuanto han desistido ya de elevar el mensaje de adhesión al marqués de la Vega de Armijo, mensaje para el cual muchos amigos del mismo marqués se han negado á prestar sus firmas.

Tan desairada resulta hoy día la situación de los moretistas.

### Los nuevos partidos

Toma cuerpo y se confirma la noticia que ayer transmití á ustedes respecto de la formación de tres nuevos partidos.

Estos, como dije, serán:

Uno, eminentemente conservador, dirigido por Maura; otro, intermedio, compuesto por Villaverde, Moret y Romero Robledo y otro radical, formado por Montero Rios, Vega de Armijo, Canalejas y López Domínguez.

### Villaverde

El Presidente del Consejo de Ministros continúa enfermo.

Aún cuando hoy ha experimentado notable mejoría, no ha salido de casa, ni acudido por tanto, á palacio para despachar con don Alfonso.

### Despacho del día

Tampoco ha acudido á palacio el ministro de Gracia y Justicia, apesar de corresponderle hoy el turno.

En cambio, han ido los ministros de Gobernación y Hacienda.

El primero no ha puesto á la firma del rey decreto alguno y solo ha ido en sustitución de Villaverde, para dar cuenta del despacho ordinario.

El segundo puso á la firma de don Alfonso una combinación de delegados de Hacienda.

### Díaz Carreño

Ha fallecido el notable pintor señor Díaz Carreño.

Con este motivo el círculo de Bellas Artes ostenta colgaduras de luto.

### Grave

Le Marquesa de Seija, que se arrojó ayer por la ventanilla de su carruaje á causa de haberse desbocado los caballos en la calle de la Libertad, sigue en muy grave estado.

Las listas colocadas en su domicilio se llenan al momento de firmas de distinguidísimas personas de la aristocracia.

La combinación de delegados de Hacienda firmada hoy por el Rey tiene por base la cesantía de los delegados que desempeñaban dicho cargo en León y Canarias respectivamente.

A la primera de dichas capitales es destinado el señor Prada Lerranz.

La vacante que en Tarragona deja el señor Moreno, será ocupada por el señor Mafue que hasta ahora ha ejercido idéntico cargo en Lérida.

A esta capital es destinado el señor Vicente.

### Donativo

La Reina madre ha en entregado al doctor Ulesia cinco mil pesetas para encabezar la suscripción destinada á la creación de un Consultorio de niños, análogo á los establecimientos llamados de la "gota de leche" como el recientemente instalado en San Sebastián, á semejanza de los que hay en el extranjero.

### El tiempo

Hoy puede decirse que tenemos el primer día de invierno en Madrid; Llueve sin cesar y la temperatura ha descendido mucho.

### Los liberales

Para hoy á las cinco de la tarde se hallaban citados en el Senado, los señores amigos del señor Montero Rios.

Parece ser que el objeto de dicha reunión es el de proceder á la proclamación de la Jefatura del expresidente del Senado.

Continúa recogiendo firmas para el mensaje de adhesión al marqués de la Vega de Armijo.

Apesar de que en un principio se pensó en otorgarle la Jefatura por medio de dicho mensaje, ahora no será así, porque los moretistas se negarían á suscribirlo.

Por tanto, dicho documento, solamente tendrá el carácter de un testimonio de gratitud y cortesía para el expresidente del Congreso, por su interés y abnegación para conseguir mantener la unidad del partido.

### Obra-Pia

**DE ARTAZA Y GAMIZ**

Las doncellas que como parientas del fundador don Antonio Ortíz de Artaza y Gamiz, se crean con derecho á la dotación de quinientos ducados, establecida por aquél; presentarán sus solicitudes documentadas antes del día 20 de Diciembre próximo venidero, en la Notaría de don Vicente González Peña. —Estación 6—2. 50—48 a

### TEMPERATURA

*Observaciones meteorológicas del día 17 de Noviembre de 1903, en el Observatorio de la Academia de San Prudencio.*

A las nueve de la mañana, altura barométrica reducida á 0 grados 722. Temperatura y humedad del aire;

seco, 8 húmedo, 6. Viento; dirección, N. Clase, Brisa. Estado del cielo, Nublado. A las tres de la tarde, altura barométrica reducida á 0 grados, 721. Temperatura y humedad del aire; seco, 10; húmedo, 8.

Viento; dirección, N. clase, Brisa. Estado del cielo, Nublado. Temperatura máxima del aire á la sombra, 12—Id. mínima del id. id. 4. —Diferencia 8—Lluvia en las últimas 24 horas (milímetros) 0'0

## LAS CORTES

(De nuestro telegrafista)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

á las 4:40 tarde

### SENADO

Se declara abierta la sesión á las tres y media de la tarde.

Ocupa la presidencia el señor Azcárraga.

Sarda lee la solicitud de los maestros pidiendo aumento de sueldo.

Varios senadores dirigen algunos ruegos y preguntas de escaso interés. Valderrazo se ocupa de la ley de Administración Militar.

Recoge los incidentes suscitados en el Congreso, por incumplimiento de la ley Weyler.

Anuncia una interpelación acerca de este asunto.

El señor Cobian la acepta.

Empieza á explicar su interpelación el marqués de Valderrazo, combatiendo á la Comisión y dando lugar á que intervenga la presidencia en la discusión.

El señor Azcárraga defiende el dictamen y dice que la Comisión no ha hecho otra cosa que cumplir fielmente con su deber.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á ella llegaría el dictamen modificado.

Azcárraga entiende que todo lo expuesto envuelve un voto de censura para la Comisión, y llama la atención de la cámara sobre el asunto.

Continúa la sesión.

### CONGRESO

El señor Romero Robledo ocupa la presidencia y declara abierta la sesión á las tres y media de la tarde.

En escuños y tribunas regular concurrencia.

El señor Gil y Morte, se ocupa de los sucesos electorales ocurridos en Sueca, pueblo de la provincia de Valencia.

Denuncia varios abusos que se llevaron á cabo.

García Alix le contesta valiéndose de referencias oficiales.

Junoy habla acerca de los sucesos de Alcalá del Valle.

Romero Robledo le indica que pudiera mejor explicar una interpelación.

Asi lo hace el orador.

Dice que los sucesos de Alcalá del Valle han sido una segunda edición de los lamentables sucesos de Montjuich.

Refiriéndose á las denuncias hechas por el periódico "Tierra y Libertad," dice que los detenidos fueron apaleados y torturados.

Dice que mientras no se abandonen esos procedimientos inhumanos, no se llegará á otro extremo que el de provocar y engendrar odios y violencias.

García Alix le contesta.

Califica de vandálicos los hechos cometidos por los obreros que saquearon las casas.

Dice que no se les puede conceder importancia á las denuncias del periódico libertario.

Niega la existencia de los atropellos y torturas á que se ha referido Junoy.

Defiende á la Guardia Civil, contra la cual, dice, tantos y tan injustificados ataques son dirigidos.

Rectifican ambos oradores.

Continúa la sesión.

Hoy tampoco habrá debate político, por seguir enfermas las personas que con el mismo habían de tomar parte.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á ella llegaría el dictamen modificado.

Azcárraga entiende que todo lo expuesto envuelve un voto de censura para la Comisión, y llama la atención de la cámara sobre el asunto.

Continúa la sesión.

### CONGRESO

El señor Romero Robledo ocupa la presidencia y declara abierta la sesión á las tres y media de la tarde.

En escuños y tribunas regular concurrencia.

El señor Gil y Morte, se ocupa de los sucesos electorales ocurridos en Sueca, pueblo de la provincia de Valencia.

Denuncia varios abusos que se llevaron á cabo.

García Alix le contesta valiéndose de referencias oficiales.

Junoy habla acerca de los sucesos de Alcalá del Valle.

Romero Robledo le indica que pudiera mejor explicar una interpelación.

Asi lo hace el orador.

Dice que los sucesos de Alcalá del Valle han sido una segunda edición de los lamentables sucesos de Montjuich.

Refiriéndose á las denuncias hechas por el periódico "Tierra y Libertad," dice que los detenidos fueron apaleados y torturados.

Dice que mientras no se abandonen esos procedimientos inhumanos, no se llegará á otro extremo que el de provocar y engendrar odios y violencias.

García Alix le contesta.

Califica de vandálicos los hechos cometidos por los obreros que saquearon las casas.

Dice que no se les puede conceder importancia á las denuncias del periódico libertario.

Niega la existencia de los atropellos y torturas á que se ha referido Junoy.

Defiende á la Guardia Civil, contra la cual, dice, tantos y tan injustificados ataques son dirigidos.

Rectifican ambos oradores.

Continúa la sesión.

Hoy tampoco habrá debate político, por seguir enfermas las personas que con el mismo habían de tomar parte.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á ella llegaría el dictamen modificado.

Azcárraga entiende que todo lo expuesto envuelve un voto de censura para la Comisión, y llama la atención de la cámara sobre el asunto.

Continúa la sesión.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á ella llegaría el dictamen modificado.

Azcárraga entiende que todo lo expuesto envuelve un voto de censura para la Comisión, y llama la atención de la cámara sobre el asunto.

Continúa la sesión.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á ella llegaría el dictamen modificado.

Azcárraga entiende que todo lo expuesto envuelve un voto de censura para la Comisión, y llama la atención de la cámara sobre el asunto.

Continúa la sesión.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á ella llegaría el dictamen modificado.

Azcárraga entiende que todo lo expuesto envuelve un voto de censura para la Comisión, y llama la atención de la cámara sobre el asunto.

Continúa la sesión.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á ella llegaría el dictamen modificado.

Azcárraga entiende que todo lo expuesto envuelve un voto de censura para la Comisión, y llama la atención de la cámara sobre el asunto.

Continúa la sesión.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á ella llegaría el dictamen modificado.

Azcárraga entiende que todo lo expuesto envuelve un voto de censura para la Comisión, y llama la atención de la cámara sobre el asunto.

Continúa la sesión.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á ella llegaría el dictamen modificado.

Azcárraga entiende que todo lo expuesto envuelve un voto de censura para la Comisión, y llama la atención de la cámara sobre el asunto.

Continúa la sesión.

El señor Portuondo dice que en el dictamen se han incluido párrafos que no han sido leídos en el Senado.

Azcárraga llama la atención del orador.

El barón del Castillo de Chirel pide se lea el artículo 56 del Reglamento que se refiere á las relaciones de los dos cuerpos colegisladores.

Valderrazo pide se declare quien ha puesto el entrocamiento que aparece en la Ley y no figuraba en el dictamen.

Portuondo abunda en la misma opinión y dice que si no se sabe quien es el autor de la modificación debe averiguarse, pues es preciso que á la cámara se presenten las cosas claras.

Dice que no culpa á la Comisión, pues supone que á

¡DUREZAS, CALLOS!

Curan radicalmente a los cinco días de usarse, calmando el dolor a la primera aplicación...

¡DUREZAS, CALLOS!

Rechácese todas las imitaciones que no lleven en la caja la firma y rubrica del autor...

En Vitoria en todas las Farmacias y Droguerías.

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES

Norte.—Descendentes. Tren número 21 mixto. 4<sup>h</sup> 25 mañana; tren número 7, suprés, 7<sup>h</sup> 17 mañana...

1374 Oficina de don Pedro Usatorre

Con la actividad y economía que tiene demostradas, el dueño de esta oficina se encarga, entre otros, de los asuntos siguientes: Compra y venta de toda clase de valores...

1548 Segundo Regimiento de Artillería de Montaña

Debiendo cubrirse en este Regimiento una plaza vacante que existe de Obrero Herrador contratado, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas...

1430 Se venden y cambian

Se venden y cambian rebojes, se hacen composturas a precios arreglados. Calle de Santiago número 7 piso 3<sup>o</sup> izquierda.

1472 La Verdad GRANDES DEPÓSITOS

Abonos minerales y primeras materias. Especialidad en Abonos para toda clase de plantas y cultivos con riqueza garantida.

Joaquín Redón

Calle de Burgos número 3 LOGROÑO 30-18

1879 Banco de Vitoria Caja de Ahorros

En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán imponerse cantidades de una a diez mil pesetas...

1523 Almanaque Bailly-Bailliére

En la Librería de Jerónimo Linageo, Plaza de Independencia 7, se ha recibido el Almanaque de Bailly-Bailliére para 1901...

1540 Tortas de manteca

Ha dado principio a elaborar las exquisitas tortas de manteca, la fábrica de galletas y bizcochos ingleses.

1526 Primera enseñanza

Don Simón López, maestro de primera enseñanza y domiciliado en la calle de San Antonio número 1 duplicado, segundo, ofrece sus servicios profesionales...

1538 Ama seca

Se necesita: Informarán en esta Ad. ministración. 3-3

LA POLAR Sociedad Anónima de Seguros BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas. Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. Seguros sobre la vida a prima fija y con participación en los beneficios.

Son las mejores para mesa y las más recomendadas para todas las afecciones de los estómagos, hígado y riñones las aguas de BURLADA

1306 LA URBANA

Compañía francesa de Seguros a primas fijadas sobre la vida humana establecida en París

CAPITAL SOCIAL 120 MILLONES DE PESETAS. FONDOS DE GARANTÍA 12 MILLONES DE PESETAS

1460 PATENTE DE INVENCION. Piecortes-resbalón y cerraduras resbalón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría...

1480 Fabrica de Abonos minerales EL PROGRESO AGRICULTURAL. Sociedad Regular Colectiva Calle de los Almacenes

1875 AGENCIA DE Vapores correos y rápidos de las mensajerías marítimas

1875 AGENCIA DE Vapores correos y rápidos de las mensajerías marítimas

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos; dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Nevada...

José María Casteres Solana, 7. TOLOSA (Guipúzcoa)

1528 FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH FERRUGINOSO

Advertisement for FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH FERRUGINOSO, featuring an illustration of a woman and child, and text describing its medicinal benefits.

1885 Jarabe Pectoral Arellano A LA HEROINA

Esta acreditada preparación es el remedio más eficaz para la curación radical de la tos, catarros, bronquitis, etc.

1831 EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas

Advertisement for AIBAF SERDNA, featuring an illustration of a man and text describing it as a remedy for toothache.

1428 FABRICA DE FERRETERIA Y CERRAJERIA DE Saturnino Azua y Leandro Pérez

Construcción de toda clase de balconaje enverjados, librillos, falseas, instalación de pararrayos para edificios públicos

1521 Traspaso. Se hace de una tienda de comestibles, por no poder atenderla su dueño.

1544 Nodriza de 20 años, leche fresca de 4 días.

1541 Banco de Vitoria

Desde el día 16 del corriente, se paga el cupón del 5 por 100 Amortizable, depositado en la Caja de este Establecimiento...

1542 Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana

Se recuerda a los señores Obligacionistas de esta Compañía que el día 17 del corriente es el señalado para el pago del 5 por 100 Amortizable...

1344 L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS fundada en 1828

Capital social 10.000.000 Reservas 12.788.772

1524 Importantisimo a los consumidores de vino

Quintín Mendía, sucesor de Tolosana y representante de las tan acreditadas Bodegas del Romeral...

1293 TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación...

1378 BANCO DE VITORIA

Capital 3.000.000 de pesetas Principales Operaciones

1580 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Atendiendo al gran crédito e importancia que ha tomado dicho Establecimiento, y no perdonando medio alguno para satisfacer los deseos de los clientes...

1345 La Equitativa

Seguros vida entera, pagos limitados y donales a mixtos, con valores garantizados y préstamos a 5 por 100 anual...

1537 Escuela de niños pàrvulos y de adultos

Desde las siete y media a nueve de la noche. CALLE NUEVA DENTRO

1538 Liquidación

de muebles nuevos y otros enseres, Correría 27—tienda.

4801 GRAN FABRICA DE CERVEZAS EL A TULA NEGRA

Cerveza para garantizada inalterable, sin adición de alcohol. Pídanse las renombradas clases Brune blonde y black popular en los cafés y círculos...

HERMOGENES GARAYO SUR 10—VITORIA

Imprenta Moderna.

1382

**Premiada**  
 en varias Exposiciones por el método práctico de enseñanza que emplea.  
 Admite internos y externos

# ACADEMIA COMERCIAL GUARDIOLA

Enseñanzas de Comercio, idiomas, escritura á máquina, preparación para carreras especiales civiles y clases de matemáticas

**Proporciona**  
 Tenedores de libros y demás personal idóneo para Oficinas de Contabilidad.  
 Plaza de Bilbao, 5.—Vitoria

1887

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 18 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

**ALFONSO XII.**—Capitán, don Antonio Fernandez

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El día 20 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

**MONSERRAT.**—Capitán don B. Lavín.

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**Buenos Aires.**—Capitán don F. Aldamiz.

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas.**—El día 17 de Noviembre saldrá de Liverpool y el 10 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ISLA DE LUZON.**—Capitán don J. Oyarrbide.

directamente para Port-Saïd, Sués, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**REINA MARIA CRISTINA.**—Capitán don G. Anézagá.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

**N. L. VILLAVEDE.**—Capitán, don R. de Fano.

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

**SAN FRANCISCO.**—Capitán don F. Calzada.

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPAR BEIZTEGUI Barreras, 1.—Escritorio.

1377

### D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE

Calligrafo, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado, con Diploma de Medalla de oro en la Exposición Internacional de París-Nevilly de 1900 por los de Dibujo y Caligrafía.

Calle de la Florida, número 46, 1.º VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura lineal, topográfico, de adorno y el aplicado á las labores de señora. En caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día.

Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como también, delineación de planos y de trabajos topográficos.

1381

## TOS

### ALIVIO INMEDIATO

y curación radical de la misma con las grajeas benzocinámicas á la Heroína de Arámburu Farmacéutico ESTACION 2

ANUNCIAR EN HERALDO ALAVÉS

1202

### Talleres de construcción DE

## BASCULAS

y arcas para caudales

Especialidad en BASCULAS para vagones, carros y vagonetas

BASCULAS impresoras en todas cifras

VIUDA DE JUAN PIBERNAT

BARCELONA

Talleres: Parlamento, 9, interior  
 Despacho: Aviñó, 8 y 10

143 Seguros marítimos  
 Seguros incendios  
 Seguros valores  
 Rentas vitalicias  
 (Pídase condiciones y tarifas á la Compañía Anónima de Seguros)

## AURORA

ESTACION NUMERO 5, BILBAO  
 Sub-director en Alava, Vicente M. de Lecea, Independencia 1. 2.º

### MAQUINAS DE ESCRIBIR

Motocicletas y Automóviles

## ADLER

Consejo Ciento 321, BARCELONA  
 Se desean Agentes activos

1389

Se ruega al público visite nuestros Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA ROBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares. Máquina para toda industria en que se emplee la costura

# Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES  
 PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER  
 Concesionarios en España  
 ADOOCK Y C.<sup>a</sup>  
 Sucursal en la provincia de Alava  
 VITORIA  
 12-ESTACION-12

1517

# LA PREVISORA

## Sociedad de Seguros mutuos contra Accidentes del Trabajo

Autorizada por Real Orden de 10 de Septiembre de 1903

Los que deseen inscribirse pueden dar aviso en las Oficinas de la Sociedad; Correría 101

### SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gúapales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.  
 EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Buosa  
 EN AMURRIO: Farmacia de Landázuri

973

## CIA COLONIAL

CAFÉS  
 CHOCOLATES  
 MAYOR 18, MADRID

ENCUADERNACIONES  
 Imprenta Moderna

Recordatorios de lujo  
 Imprenta Moderna

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 39 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
 Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Goicoeoa.  
 PLAZA DEL GENERAL LOMA, 6, 2.º

Oficinas Estación 36  
**HERALDO ALAVÉS**  
 Diario independiente Vitoria

**Suscripción**  
 Vitoria: un mes una peseta 25 cts.

**Suscripción**  
 Extranjero: un año, 40 francos.

**Inserción**  
 Esquelas mortuorias, 1.ª plana: á una columna 10 pesetas; á dos 20; á tres, 30; á cuatro, 100 á cinco 200 y á seis 300 pas.

**Inserción**  
 Anuncios 1.ª plana 1 pta. línea; 3.ª 25 céts.; 4.ª 10; Gacetas 50; Reclamos y comunicados precios convencionales.

Si no fuese renovada la suscripción á su debido tiempo, se dejará de servir á los ocho días de terminada.

A los suscriptores mitad del precio de tarifa en toda inserción.  
 Anuncios, pago anticipado.

Número del día 5 cs. Atrasado, 0'20. 25 ejemplares 1 pta.